

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38406** *ROMERO JARA JABUGO, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 204/2010, dimanante de autos número 833/10, a instancia de José Ruiz Sánchez contra Romero Jara Jabugo, S.L., en la que con fecha veinticinco de noviembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Romero Jara Jabugo, S.L., con CIF B91168542 en situación de Insolvencia por importe de 4.379,43 euros de principal, más la cantidad de 900 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110087723-1